

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. V. Verja

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 14 de Abril de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.309

Entre comas

UN MILAGRO

(CUENTO DEL PADRE COLOMA)

El éxito de la comentada novela *Pequeñeces* ha convertido al Padre Coloma en novelista de moda y ha atraído la atención del público hacia sus anteriores libros. Es probable que se hayan vendido en estos días más ejemplares de esas obras que los que se despacharon desde su publicación hasta la de *Pequeñeces*.

A ello han contribuido las noticias que varios escritores (entre ellos la señora Pardo Bazán en el último número de su *Nuevo Teatro Crítico*) han dado sobre las primeras producciones del ya famoso jesuita de Deusto.

Deseos nosotros de satisfacer la curiosidad del público y de conceder á los asuntos de actualidad la atención que merecen, comenzamos á insertar á continuación uno de los cuentos que forman parte de las *Lecturas recreativas* publicadas hace cuatro años por el Padre Coloma en un elegante volumen con dibujos de Apelles Mestres y Paciano Ross.

Titúlase *Un milagro*, y, como verán nuestros lectores, revela ya las dotes de exímio escritor del autor de *Pequeñeces*.

Yo bendeciré los lugares en que sea colocada la imagen de mi corazón.
(Palabras de Jesucristo á la Beata Margarita.)

I

Hace varios años que un diplomático italiano nos contó este caso curioso. Cierta extranjera incrédula, y por más de un concepto célebre, visitaba la Ciudad Eterna. Hablando un día con un cardenal romano, le manifestó sus dudas acerca de la canonización de los Santos, y de la extraña y, á su juicio, culpable ligereza con que aprobaba la Iglesia católica los infinitos milagros que á estos se atribuyen.

—¿Habeis leído algún proceso de canonización?—le preguntó el cardenal.

—Jamás he visto ninguno.
—Pues leed el que voy á enviaros—le replicó el cardenal sonriendo.

A las pocas horas recibía el extranjero un voluminoso infolio, que leyó avidamente. Al devolverlo al cardenal, escribió al margen: «Si todos los procesos de canonización se han hecho como éste, no tengo inconveniente en creer en las virtudes de los Santos y en la verdad de sus milagros». El cardenal le contestó por escrito: «El proceso de canonización que tanto os satisface, no ha satisfecho igualmente á la Iglesia católica. Hace varios años que fué desechado.»

Esta es la historia de la mayoría de los incrédulos: el orgullo y la ignorancia. Humillase aquel, vézase ésta, y los resplandores de la fé brillarán en el alma del incrédulo, si no es la malicia quien dicta en ella sus negaciones. Desgraciadamente, la mala fé es el rasgo característico de todos los incrédulos peligrosos. Unos lo son de profesión; es decir, incrédulos que blasonan de serlo desde que oyeron pregonar á la filosofía moderna que la credulidad es sinónimo de cordad de alcances, y no de sanidad de corazón, como nosotros creemos. A estos pertenece el gran número de necios, que creen aumentar el exiguo nivel de su estatura intelectual empujándose sobre el escepticismo, y el no menor de libertinos descarados, que niegan todo dogma, toda moral, todo milagro que estorba á sus vicios ó pone trabas á su ambición.

Entre los primeros, el *no lo creo* es sinónimo de *no lo entiendo*; entre los segundos, el *no lo creo* equivale á *me incomoda* ó *lo temo*. Unos y otros forman el estado *llano*, ó, por decirlo así, la plebe vocinglera del ejército impío.

No son estos, sin embargo, los más temibles. Hay otros incrédulos, que forman la aristocracia de la impiedad, el foco de *hombres serios* de su numerosa falange. Estos no toman parte en las ruidosas alharacas de la canalla que encuentra ya á Dios demasiado viejo. Ellos, por el contrario, se han tomado bajo su protección; ellos han resbalado su Trono de gloria, que añejas supersticiones iban desmoronando, y con una munificencia verdaderamente... humana le han concedido ángeles que le entretengan al son de arpas de oro, y hasta rayos y truenos que le diviertan, como por acá nos divierten los fuegos artificiales. Han hecho más: celosos de la dignidad de ese Dios, que se humillaba hasta dar de comer á los pajaritos y vestir de colores á los lirios del campo, le han establecido una Constitución, que echa por tierra el antiguo y modesto régimen que llamaban *Providencia*. Ya Dios no interviene para nada en las cosas de aquí abajo: recostado ahora en las alas de un serafín, cuenta las estrellas de la Vía Láctea, mientras los restauradores de su honra aclaman en cátedras y ateneos al *Dios Constitucional* de los hombres sensatos, enemigos de supersticiones, y joh celo de la Casa de Dios que los devora para bien de la fé y de las creencias razonables, entregan á la *beta pública* (risée pública) los absurdos milagros que, por ignorancia ó debilidad, autoriza la Iglesia católica, Madre,

por otra parte, amantísima y digna de todo respeto.

Tal dice ciertos académico extranjero en un discurso que viene á echar por tierra aquella aguda observación de un autor festivo: «Los necios se diferencian de los hombres de talento en que los primeros dicen las tonterías, y los segundos las hacen». He aquí un hombre de talento—¿quién no ha de suponerlo en un académico?—que las deja escapar hasta en letras de molde. Porque esa *risée publique*, á que este tierno y sumiso hijo de la Iglesia quiere entregar los milagros que aprueba su Santa Madre, es una maldad pensada y una necesidad dicha: es una especie de *enfant terrible*, que pone de manifiesto lo recto, lo pio, lo santo de las intenciones de este protector de la fé y de las creencias razonables. Su mucha sabiduría le ha hecho encontrar ignorancia ó debilidad en la conducta de la Iglesia. Difícil es suponer buena fé en esta calumnia; pero supongámosla. Su mucho amor hacia esta Madre santa é infalible le hace traer sobre ella el escarnio público, tan sólo ¡que bondad! para bien de la fé, de quien ella es la única depositaria.

¿Qué hemos de suponer ahora? Lo que hemos de suponer es, que sus profundos estudios orientalistas no enseñaron al académico aquel hermoso proverbio árabe: «Cuando cae una mancha en la rica alfombra de Estambul, el sabio la oculta con el manto; el necio la muestra con el dedo». Lo que hemos de suponer es que, al *escudriñar* las Escrituras, no notó que los dos hijos buenos de Noé cubrieron su vergüenza: sólo hizo burla de ella *Cham* el maldito!

Bastaba con esto; y para revelar sus fines no le era necesario á este tierno hijo de la Iglesia, que calumnia y escarnece á su Madre, añadir á renglón seguido. «Jamás me han presentado los taurmurgos modernos un muerto resucitado: el día que me lo presenten creeré en sus milagros.»

¡Ah, señor académico! Si un muerto resucitado fuese á llamar á vuestras puertas, quizá os agradaran poco las noticias que pudiera daros de las mansiones eternas!...

II

Sin embargo, los muertos resucitan á la luz de los mecheros de gas del siglo XIX, lo mismo que resucitaban á la luz de las lámparas romanas de la Iglesia de las Catacumbas. Nosotros hemos visto levantarse á uno de su ataúd al impulso de una voz misteriosa: el primer destello de su inteligencia fué reconocer á su padre; el primer latido de su corazón fué arrojarse en sus brazos... ¡Si no hubiéramos creído de antes, habiéramos creído entonces!

Esta es la historia que vamos á narrar, no á los protectores del Dios Constitucional de los hombres sensatos, sino á los partidarios del antiguo régimen, que permita á Dios llevar peso y medida de las acciones del hombre; á los humildes, á quienes la fé alimenta; á los sencillos, tan fáciles en creer porque no saben mentir; á los devotos del Sagrado Corazón, que sentirán ensancharse sus almas al ver cuán fielmente cumple el señor la promesa que sirve de epígrafe á estas líneas.

Felipe era á primera vista un tipo ordinario: estudiado á fondo, era un tipo original, que en la juventud rara vez se encuentra. Amante del *sport* bailarín infatigable en las reuniones de la *high-life*, conocedor de todas las intrigas de salón y de todos los chismes de bastidores, parecía uno de tantos jóvenes frívolos á quienes el placer encadenada con lazos de flores. No eran, sin embargo, las pasiones de la juventud las únicas que esclavizaban aquella alma de extraño templo: sobre todas y antes que todas tenía allí su asiento esa otra pasión que llama la Sagrada Escritura *pudredumbre ossium*: podredumbre de los huesos. ¡La insaciable ambición propia de la edad madura!

A los veintidos años, fecha en que le conocimos, Felipe se había propuesto ya un objeto, y fríamente calculador, profundamente reservado, subordinándolo todo á su egoísmo, caminaba derecho hacia él, con esa lenta actividad del prudente que marcha tras un deseo; con esa tenaz constancia, propia de los caracteres de hierro, que no consiste en hacer siempre lo mismo, sino en dirigirse siempre al mismo fin. Su talento natural, su exquisito trato, y sobre todo el precoz conocimiento de los hombres, que un don de observación, rarísimo en su edad, le había proporcionado, le allanaban todos los caminos. Para él eran todas las cosas y personas distintas piezas de ajedrez, que movía de cerca ó de lejos para adelantar su jugada: una simple visita, una vuelta de vals, una invitación hecha ó aceptada, eran siempre en Felipe cosas previstas y reflexionadas.

Sólo en una cosa no había reflexionado nunca: en que tenía un alma.

En Setiembre de 187... llegó á Madrid la viuda de Z**, señora principal, amiga de Felipe: éste se apresuró á visitarla. Volvía esta señora de Inglaterra, y traía una comisión de las religiosas del Sagrado Corazón residentes en York, para la superiora del colegio que estas mismas religiosas tienen establecido en Chamartín de la Rosa. Suplicó la señora á Felipe la acompañase al colegio, y éste aceptó gustoso. Educábase allí la hija de un Grande, de quien Felipe esperaba mucho, y halló en esta visita ocasión oportuna de congraciarse con el padre, haciendo algunos festejos á la hija.

Felipe jamás había visto de cerca á una monja: así fué que, al aparecer la superiora en el gran salón de visitas, fijó en ella una mirada curiosa. Aquel porte majestuoso, al par que modesto; aquel saludo en que se traducía cierto *chic* del gran mundo, imposible de ocultar á un observador tan consumado como Felipe, le hicieron pensar, aun antes de que la religiosa hablase... Es una señora.

No era, sin embargo, hombre á quien deslumbraban apariencias; y aunque la religiosa hablaba francés como una parisense del *faubourg* y saludaba con el señorio de una Intanta de España, Felipe exigía y esperaba más de aquel hábito negro, y lo encontró, en efecto. Encontró una serena gravedad, que jamás había visto sino en las imágenes sagradas; una afabilidad ingenua, que le atraía, imponiéndole respeto; un *no se que*, que no sabía definir, no obstante en sagacidad, y que no era otra cosa sino el aroma de las virtudes que florecen en aquella alma.

Si duda es una santa, pensó entonces Felipe; y encontrándose tímido por primera vez en su vida, no se atrevió á preguntar por la hija de su amigo.

La superiora le invitó á ver el colegio, y les refirió la historia de su fundación. Pertenecía este edificio á la casa de Pastrana; deseaban las religiosas adquirirlo, y por una tercera persona solicitaron del duque la venta. Negóse éste á ella; pero enterado á poco de quienes eran las solicitadoras, y para qué objeto destinaban la finca, contestó que persistía en no venderla, porque quería hacerles donación de ella, como lo hizo, en efecto. En este edificio se hospedó Napoleón I cuando la indomable energía de los madrileños de 1808 le hizo detenerse en Chamartín, y emprender desde allí aquella famosa retirada, que tuvo á los ojos de algunos visos de fuga. Aun se enseñaba no hace mucho tiempo la alcoba, teatro entonces de las vacilaciones del César que, después del cólera morbo, ha barrido la humanidad con más gloria.

Al despedirles en la portería ofreció la religiosa á la señora algunas medallas y varias estampas. Sacando luego un pequeño escapulario del Sagrado Corazón, preguntó á Felipe si sería indiscreto el ofrecerle aquel recuerdo. Felipe lo aceptó con entusiasmo no fingido, y lo llevó á sus labios; luego lo agudó en su elegante cartera de piel de Rusia, junto á las tarjetas de visita y algunas cartas de letra menuda, que despedían un suave olor de finísimo *pachouli*.

La religiosa se sonrió tristemente.

(Se concluirá.)

Dramas reales

UN CRIMEN ESPANTOSO

Segunda sesion

La segunda sesión celebrada de la vista del crimen de Mojados, en la Audiencia de Valladolid, atrajo más afluencia de curiosos que la primera. Al darse la voz de «Audiencia pública» se armó un alboroto mayúsculo.

A las doce y media se reanudó la vista. El secretario, Sr. Rojas, dió lectura de la primera declaración que Victoriana Perez prestó en el sumario.

Después fué leída una declaración de Gumersindo del Pozo, en la que se manifiesta inocente del delito, y otra del mismo en la que indica que él mató á Tiburcio Perez (a) Rata en el pinar, descargándole dos hachazos, porque tenía miedo de que el otro se le adelantase en la agresión.

Se leyó una segunda declaración de Victoriana ratificándose en la primera, salvo en que esta señala como autor de la muerte á Gumersindo del Pozo.

La lectura fué larguísima é innumerables los documentos de que dió cuenta el Sr. Rojas.

Entre los documentos leídos el que mayor impresión causó fué la declaración de Gumersindo del Pozo, en la que relató con todos sus pormenores la comisión del delito.

Las diversas manifestaciones y la agitación del público obligaron varias veces á la presidencia á reclamar orden y aun á suspender la lectura por algunos minutos.

La Victoriana Perez en su tercera declaración —de que también se dió lectura—confiesa por fin toda la verdad, la cual concuerda perfectamente con lo declarado por Gumersindo.

No damos cuenta de cada uno de los documentos leídos porque todos ellos carecen de interés al lado de las dos declaraciones referidas, en las cuales, así como en la diligencia de careo que ordenó el Juzgado, ambos procesados confiesan su crimen con todos sus detalles.

Después de conocer dichas declaraciones, la expectación pública fué en aumento, porque claramente se vió que el proceso presentaba una nueva fase.

Gumersindo del Pozo

Fiscal.—¿Esas declaraciones que ha oído usted leer son las mismas que usted prestó?

Acusado.—Hay algunas pequeñas diferencias que no puedo puntualizar.

El señor fiscal preguntó á

Victoriana Perez

—¿Son esas las declaraciones de usted?
—Sí, pero aunque lo he dicho no es esa la verdad; lo he declarado porque me martirizaban.

—¿Quién?
—El alcaide de la cárcel por orden del señor juez que mandaba que me golpeasen y me aharan de piés y manos; así es que por temor acabé por contestar que sí á cuanto preguntaron.

El señor presidente.—¿Y cómo es que coinciden esas declaraciones con las de Gumersindo?

—Porque como Gumersindo había declarado ya, el señor juez me iba obligando á decir lo mismo que habrá dicho aquel.

—En los careos, ¿la maltrataron á usted?

—No, señor; pero el señor juez se ponía tan furioso, que sólo faltaba pegarme.

—¿Puede explicar la acusada cómo declaró espontáneamente que ella era también culpable en contra de la que decía Gumersindo?

—Porque me lo iban diciendo.

El señor presidente á Gumersindo.—Explique usted su contradicción entre la declaración de ayer y la del sumario.

El defensor Sr. del Río quiere contestar por el acusado y se opone el presidente.

Acusado.—Ya he dicho al señor fiscal que sí declaré aquello echando sobre mí la culpa, fué porque me cegaba el amor por esta mujer. Pero cierto es que sólo fué Victoriana la que mató á Tiburcio. Yo sólo la ayudé á borrar las huellas del delito.

El presidente le ordena que explique nuevamente cómo se cometió el delito y en qué posición se hallaba el cadáver.

El acusado lo explica con todo género de detalles, salvando siempre su responsabilidad.

—¿Cómo si V. quería salvar á Victoriana la ha acusado dos ó tres veces durante el sumario?

—Creía yo que la salvaba así.

El Sr. Silió.—Ayer declaró V. que Victoriana fué á buscarle para matar á su marido y hoy dice V. que le llamó para poner paz: ¿cuál de ambas cosas es verdad?

—Ella no me dijo que le había matado; si yo lo hubiera sabido no habría ido á casa de mi cuñado.

Yo fui con ánimo de poner paz, y hallé muerto á Tiburcio.

Prueba pericial

Comparecen los peritos médicos D. Rafael Quemada y D. Bernabé Olmedo.

Señor fiscal.—¿Pueden ustedes informar al tribunal del resultado de la autopsia del cadáver de Tiburcio Perez (a) Rata?

Sr. Quemada.—Detalladamente, no. Sin embargo, podemos decir que el destrozo absoluto de los órganos del cuello del interfecto, ocasionado por un instrumento cortante y contundente, nos impidió apreciar si existían lesiones anteriores que hubieran podido ocasionar la muerte.

—¿Tenían manchas de sangre las ropas del cadáver?

—Sólo la camisa.

—¿Creen ustedes que aquellas ropas las tuvieron puestas Tiburcio cuando fué agredido?

—Seguramente se las pusieron después de muerto, pues en ellas no se observaban señales de la gran hemorragia que necesariamente debieron ocasionar aquellas terribles heridas.

—¿Cómo estaban el agresor y el agredido en el momento del hecho, al juzgar por la dirección de las heridas?

—El agresor debía estar de frente al agredido. El Sr. Quemada declara que no es posible precisar si el interfecto se hallaba beodo en el momento de la agresión.

El Sr. Quintero, acusador privado, dirige algunas preguntas á los peritos, que no añaden ningún nuevo dato de interés.

El Sr. Silió.—¿Pudo haber lucha entre el interfecto y sus agresores?

Los peritos.—No debió haberla, porque el cadáver no presentaba señales de violencia.

Se dió lectura por el señor secretario de las conclusiones del dictamen de los peritos, las cuales están conformes con los principales extremos de la declaración que d-jamos consignada.

Los testigos

Comparece en primer término Narciso Real, guardia civil comandante del puesto de Mojados.

Halló el cadáver en el pinar de Alcazarén, con las dos heridas y la ropa limpia un poco manchada. No debió haber lucha, y dió una batida el jueves siguiente en el pinar. A un metro se halló huella de caballería menor, que fué seguida hasta el camino, donde se perdió.

En la huella se notaba que la pata derecha era aviesa, circunstancia que reúne la boricca del Tiburcio.

Cuenta que, cuando le dijeron que en el monte había un cadáver que se parecía á Tiburcio Pérez, que él dijo: «Si es él ya sé quienes son sus autores». Sospechó de Gumersindo al momento, porque le había visto en misg, cosa no vista en seis años; se fijó en los zapatos, que estaban recién untados (detalle que luego declaró en el sumario) y conoce detalles de la vida privada de esta familia toda.

Después de conocer el delito hizo reconocimiento en la casa, resultando de él ver un barrero con sangre por la parte exterior y fregado por dentro.

Preguntado por el acusador privado, dijo, entre otras cosas, que al día siguiente del crimen, y cuando se ignoraba aún que hubiera sido cometido, fué Victoriana al cuartel por agua, como de costumbre, y que al verla dijo:

—Parece que has estado esta noche de novia. Tú no has dormido.

—¿Qué, se me conoce en la cara?

Preguntado que repitió la procesada luego que llenó de agua el cacharro.

Preguntado por el presidente, afirma que las declaraciones fueron prestadas libremente sin que recibieran malos tratamientos de parte del juez, alcalde, etc.

Vicente Real, guardia civil del puesto de Mojados, presta una declaración muy semejante á la anterior, y, por consiguiente, muy contraria á Gumersindo.

Durante estas declaraciones derrama el acusado abundantes lágrimas.

Vicente Pérez, padre del interfecto. Tiene 74 años. Está muy conmovido. Refiere cómo tuvo noticia de la muerte de su hijo Tiburcio. Dice que sospechó desde luego de Victoriana y Gumersindo, porque presuría sus relaciones criminales.

El fiscal, la acusación privada y los defensores renuncian al resto de la prueba testifical, ó sea á quince testigos.

Conclusiones

El fiscal formula las suyas, apreciando los delitos de parricidio y asesinato, cometido el primero por Victoria Pérez y el segundo por Gumersindo Pozo. Dice que en el hecho concurren las agravantes de premeditación y alevosía.

El acusador privado califica del mismo modo; pero apreciando la concurrencia de otras agravantes además de las indicadas.

La defensa de Gumersindo califica el hecho de homicidio con atenuantes.

La defensa de Victoriana afirma que no está probada la intervención de su defendida en el crimen.

La acusacion

Comienza el informe del fiscal. Pinta con negros colores el horrible crimen, pidiendo al Jurado la reparación, en nombre de los santos fueros de la Justicia ultrajada.

Dice que los acusados no nacieron para amarse, sino para aborrecerse; coincidiendo ambos en sus innobres sentimientos, como coinciden en su situación, hallándose en el banquillo de paso para otro banquillo, donde acabarán su criminal historia.

Retrata á los acusados como seres nacidos para el crimen, siendo éste uno de los más terribles dramas de la historia de la criminalidad.

Espere que los jurados apreciarán justamente el delito y aplicarán el condigno castigo, apreciando todas las circunstancias agravantes que en el hecho concurren.

Termina pidiendo justicia á los jurados. Si no añade—Dios os lo demande.

Concluye la sesion

La sesión concluyó á las seis de la tarde. Durante el discurso del fiscal, Gumersindo derramó abundantes lágrimas. Victoriana permaneció tranquila.

MANIFESTACION DE 1.º DE MAYO

En Madrid

A las nueve del domingo se reunieron en las escuelas Pías de San Fernando los obreros que pertenecen á la sociedad de estuquistas titulada La Solidaridad.

Después de dar cuenta el compañero presidente de su conducta en el Congreso Obrero recientemente celebrado en la corte, manifestando sus opiniones contrarias á la huelga, se aprobó por unanimidad el acto llevado á cabo por el delegado al retirarse de aquella Asamblea en señal de protesta contra los acuerdos adoptados por ella.

Acto continuo fué aprobada una proposición en la cual se establece que los afiliados no podrán trabajar los domingos, así como tampoco en las horas dedicadas á la siesta.

Todos los asociados tienen el deber de denunciar al compañero á quien vean trabajando un domingo, y se le impondrá una multa, siendo expulsado de la sociedad cuando incurra tres veces en la misma infracción del acuerdo adoptado.

El compañero Pablo Iglesias propuso que la sociedad La Solidaridad ingresase en la Unión General de Trabajadores, que la forman actualmente 57 asociaciones obreras de España.

Manifestó el compañero Iglesias que la huelga bien organizada será un fuerte ariete que esgrimirá la clase obrera contra el despotismo de la burguesía.

Añadió que todos los obreros deben ayudarse mutuamente para conseguir el triunfo de las ideas que sustentan, y que la asociación general llena todas las aspiraciones de los trabajadores. (Aplausos.)

Después de dar lectura el compañero Iglesias á los estatutos de la Unión General de Trabajadores acordóse por unanimidad que La Solidaridad se adhirió á la gran asociación obrera de España.

Se acordó también enviar tres delegados, que fueron elegidos para que tomasen parte en la manifestación de 1.º de Mayo, y

acudir en masa á ésta, sin adherirse á la huelga acordada por el Congreso Obrero de Madrid.

Y se levantó la sesión á las doce. En la reunión, á la que asistió el delegado del gobernador, señor Millano, hubo el mayor orden.

Igualmente que los estuquistas, los obreros en maderas de la Sociedad La Unión, reunidos el domingo á las nueve en el local de la Asociación del Arte de Imprimir, han acordado abstenerse de la huelga y tomar parte en la manifestación de 1.º de Mayo, nombrando delegados que se ocupen en la organización de la misma.

Entienden los trabajadores, según se ha pedido comprobar, que la huelga organizada les llevaría á la realización de sus fines; pero que de otro modo, lo que quieren los anarquistas, debilitaría moral y materialmente al obrero, desorganizándolo y haciéndole experimentar desmayos y desaciertos que le llevarían á una situación más triste de la que en estos momentos se encuentra.

Como han dicho varios asociados en las reuniones celebradas la huelga en estos momentos es apoyada por ciertos elementos avanzados de la política, que piensan sacar de ella algún fruto para realizar propósitos que están muy lejos de ser el mejor camino de las clases trabajadoras.

En Barcelona

En la tarde del domingo debió haberse verificado en el Circo Ecuestre, en Barcelona, un *meeting* de obreras.

Sus quejas se fundan en que, trabajando tanto ó más que los hombres, cobran de jornal la mitad que aquellos.

Corre el rumor de que los obreros de dicha capital desisten de celebrar sus manifestaciones en lugar cerrado, ante el temor de que los discursos que se pronunciaran promovieran algún conflicto que obligara á las autoridades á disolver las reuniones.

En su consecuencia, pretende solicitar del señor gobernador civil que la manifestación sea á cielo abierto, y, según parece, y nada tendría de extraño, la citada autoridad concedería el permiso, siempre que los jefes de los manifestantes respondan seriamente de no alterar el orden público.

Por lo demás, las autoridades se hallan dispuestas á que el orden no se perturbe bajo ningún pretexto, adoptando las medidas oportunas á este fin.

Nada, en definitiva, se sabrá respecto á la manifestación hasta el día 20, fecha en que los obreros acordarán su línea de conducta.

Créese que en Manresa tomarán parte todos los obreros en la manifestación, pero no en la huelga.

En Sabadell sólo se adherirán algunas Sociedades.

En Farrasa quieren la huelga.

En Zaragoza

Con objeto de adherirse al Congreso celebrado en Madrid el 12 de Marzo, se reunieron en el espacioso salón del teatro de Novedades de Zaragoza más de 4.000 obreros.

Todos convinieron en la conveniencia de adherirse incondicionalmente á dicho Congreso madrileño.

Acordaron también declararse en huelga el 1.º de Mayo.

En Valencia

En Valencia cuenta con escasísimo número de partidarios la huelga general.

A excepción de los ebanistas, todos los obreros son contrarios ó indiferentes á ella.

La Cámara de comercio, consultada por el gobernador de la provincia, ha contestado que es de opinión que en Valencia no se celebrará la huelga, concretándose los obreros á una pacífica manifestación, ejemplo prudente y correcto que debían imitar, por su bien, los trabajadores de otras partes.

La Junta de la Cámara convocará á patronos y obreros, haciendo de amigable componedora entre ambas clases.

Enciclica sobre la cuestion social

Anuncia el *Daily Chronicle* que á fines del mes actual ó á principios de Mayo se publicará la Enciclica sobre la cuestion social, documento en el que viene trabajando hace tiempo León XIII y que se cree será uno de los más notables que han emanado de la Santa Sede en estos últimos tiempos.

Para redactar la Enciclica el Pontífice ha consultado á las principales lumbreras de la Iglesia, oyendo el parecer de prelatos tan eminentes como los cardenales Manning, Gibbon y Lavigerie.

La Enciclica no será una mera disquisición teórica y académica, sino una exposición basada en datos y opiniones cuidadosamente recogidos. Su Santidad tratará además extensamente de la constante actitud de la Iglesia en favor de los pobres y de las clases trabajadoras, actitud que man-

tendrá en lo sucesivo, redoblando, si cabe, sus esfuerzos para proteger á los proletarios, por lo mismo que las cuestiones obreras revisten mayor importancia de día en día.

Los párrocos darán lectura en sus iglesias de este importante documento pontificio, para que llegue con más facilidad y en forma más solemne á conocimiento de los fieles.

Crónica marítima

Han sido nombrados capitanes de la marina mercante don Víctor Arana, don José Aldanizgo-gascoa, don Ez-quiél Alboniga, don Cosme Uri-barri, don José Borrás, don Domingo Sancho, don José Ripoll, don Miguel Sansó, don Raimundo Piña, don Miguel Roca, don Guillermo Canet, don José Antonio Menéndez Tuyá, don Jacobo Franco, don Balbino y don Manuel Soto, don Aquilino Vinjoy, don Antonio Torres y don José Ramón Bollar.

El sábado salió de Suez para Aden el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *San Ignacio*, y de la Habana para Puerto Rico el vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

Ha salido de Tenerife para Rio de Oro, conduciendo fuerzas de infantería de marina, el crucero *Isla de Cuba*.

La salida la efectuó el sábado.

Varios propietarios, pescadores y vecinos de Peñíscola han solicitado se imponga un período de veda á la pesca de arrastre en aquella provincia marítima.

El señor ministro de Marina ha nombrado una junta compuesta del contraalmirante don Rafael Feduchy y Garrido, director del ministerio de Marina, como presidente; del capitán de navío de primera clase don Manuel Pasquín y Juan, é ingeniero inspector de primera clase don Joaquín Togores y Fábregas, como vocales, y teniente de navío don Carlos Lara y Granados, como secretario, para que, sin levantar mano, proceda al estudio é informe preciso para la pronta construcción del dique de piedra de Cartagena, obra de tanto interés para aquella región, como de utilidad para la Marina.

Resoluciones.

Han sido ascendidos á los empleos inmediatos los alféreces de navío don Eugenio Montero Reguera y don Luis Ollat y Míñaroz,

—Ha sido nombrado contador del crucero *Colón* don Salvador Ramirez.

—Han sido nombrados auxiliares del Ministerio de Marina, con destino á la Dirección de Establecimientos científicos y á la secretaría militar, respectivamente, los tenientes de navío D. Eduardo Vargas y D. Eduardo Fernández Diaz.

—El médico primero de la armada don Luis Ferrer ha sido destinado á las posesiones españolas del golfo de Guinea.

—Ha sido nombrado ayudante personal del capitán general del departamento de Cádiz el teniente de navío don Manuel Moreno.

—Se ha dictado una Real orden disponiendo que en el Ministerio de Marina se admitan las solicitudes de los buérranos de jefes y oficiales de la armada que deseen ingresar en el colegio preparatorio que dirige en la corte don Rafael de la Piñera, ocupando plazas gratuitas.

Departamento de Cadiz

Embarca en el crucero *Isla de Lunón* el contador de navío don José Marasí.

Se concede un mes de licencia por enfermo al alférez de navío don José Pita.

Ha desembarcado de la escuadra de instrucción el teniente de navío don José María Tirado. Se destina á este departamento al oficial tercero del cuerpo de Secciones de archivo de marina don Evelio Caravot.

Ha sido pasaportado para Madrid el comisario de marina don José Gomez Sunico y para Palma de Mallorca el teniente de navío don Manuel Perez Diaz.

Se noticia á todos los señores jefes y oficiales, presentes en este departamento, la obligación en que están de ir al arsenal cuando de ello tengan necesidad, vistiendo sus respectivos uniformes, y el deber en que están de presentarse al excelentísimo señor comandante general de dicho establecimiento al par del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 347 de la Ordenanza de Arsenales.

Se ha recibido la patente de capitán de navío á favor del de este empleo don Eduardo Trigueros y Barrios.

Del departamento

Ha sido pasaportado para Santa Marta de Ortigueira el alférez de navío graduado don Juan Bautista Pereira Casal por haber sido nombrado ayudante de marina de dicho punto.

—Se remitió á la fragata *Almansa* para su entrega al interesado la cédula de primera clase del Mérito Naval con distintivo rojo expedido á favor del guardia marina don Eugenio Pasquín.

—Pasó de la comisaría del material naval á la de revistas el contador de fragata don José de Pazos y Martell.

—Pasó destinado á la comisaría del material naval del departamento el contador de fragata don José Cervera y Moreno.

—Cesó de prestar servicio en los tercios de infantería de marina y embarcó en el crucero-torpedero *Destructor* el segundo practicante don Antonio Dominguez Delfin.

—Ingresó en el depósito del arsenal, procedente del departamento de Cartagena, el primer con-

tramaestre de la escala de arsenales don Juan Vizoso y Vizoso.

—Cesó de prestar servicio en el hospital militar de esta plaza y pasó á los tercios de infantería de marina el tercer practicante don Francisco Bernabeu Rosell.

—Por Real orden de 1.º del corriente se dispone que el segundo vigía don Manuel Zaragoza y Soler, jefe del Semáforo del Castillo del Morro, pase á encargarse del de Punta Anaga (Tenerife) recientemente construido siendo relevado por el primer vigía del de Punta Galea (Bilbao) don Gualberto Rogí y este á su vez por el segundo destinado en las estaciones telegráficas de San Carlos don Ricardo Sarachaga y Artega.

—Por real orden de 4 del corriente le ha sido desestimada la instancia del comandante graduado, condestable mayor de segunda clase, don Eduardo Ollino Ventura solicitando el grado de teniente coronel.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al ilustrado capitán de fragata don Juan Pastorin, como recompensa al acierto y celo con que ha desempeñado la comisión que le fué confiada para las costas de Marruecos á fin de informar sobre el naufragio y saqueo del laud *San Francisco* por las kábilas de Beni-sica y Beni-buquefar.

Entre las curiosidades que figurarán en la próxima Exposición naval de Londres se halla un grupo de figuras de cera representando al almirante Nelson rodeado de su Estado Mayor.

El grupo estará adornado con modelos de los cañones que se emplearon en el combate de Trafalgar.

El crucero *Garnet* ha llegado á las Palmas procedente de Gibraltar saliendo el sábado para San Vicente.

Los tenientes de navío don Alberto Balseyro y don Antonio Magaz han sido nombrados para formar parte de la comisión mixta de Guerra y Marina que ha de hacer el estudio de las defensas submarinas de varios puertos de la Península.

El ingeniero segundo de la armada, don Fernando de Azevedo, ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

Del interior

Procedente de New-Port entró de arribada forzosa ayer mañana en este puerto el vapor mercante español *Abanto* que con cargamento de carbón se dirigía á Lisboa.

La avería consiste en la rotura del pistón de la tapa del cilindro, avería que sufrió poco despues de la salida de New-Port.

Hizo las señales de auxilio á un vapor que pasó á la vista, solicitando el remolque hasta Brest con objeto de reparar allí la avería y habiéndose negado á conducirlo hizo rumbo á este puerto navegando cuatro días con auxilio de las velas.

Es probable trate de vender en esta plaza las 2.000 toneladas de carbón que conduce por creer no pueda volver á hacerse á la mar en el término de un mes.

Las reparaciones serán hechas probablemente por la casa de los señores Vila y compañía de la Graña.

Han fondeado el domingo en Mahón el *Pelayo* y el crucero *Reina Regente*.

De *La Correspondencia de España*:

«La escuadra de instrucción estará en Barcelona el día 28 del actual. De allí se dirigirá probablemente á algunos puertos de Italia.»

A propósito del naufragio del vapor *Lope de Vega* podemos facilitar una noticia curiosa.

Un muchacho de 15 años muy conocido en nuestro muelle de Curuxearas por Andrés el botero, tomó plaza de marmitón en dicho buque al hacer escala en el Ferrol, habiendo sido desembarcado en Barcelona, despues de hacer la travesía desde este puerto por no tener sus documentos en regla.

A esta circunstancia casual debe el citado joven no haber sido víctima del naufragio.

Recibimos el primer número de la segunda época de *El Cascabel*, periódico satírico ilustrado que se publica en Madrid, cuya lectura recomendamos á las personas de gusto y de buen humor.

Saludamos al colega y le deseamos la misma popularidad que alcanzó en sus buenos tiempos.

La loteria

El tercer premio de la última loteria nacional consistente en 125.000 pesetas que ha correspondido á Pontevedra, se ha repartido entre varias personas de las cuales conocemos las siguientes:

D. Joaquin Temes, con 6.250 pesetas; don Justo Buceta, con igual cantidad; don Rogelio Varela, con 1.250; don José Martinez Dominguez, con 2.500; don Emilio Alvarez Gimenez, con 1.000; doña Rosario Martinez, doméstica del señor Alvarez, con 625; don Juan Gil, con 500; don Antonio Bayar, con 374; doña Josefa Botana, con 750; don Gerardo Alvarez, con 125.

Tambien han sido agraciadas, aunque ignoramos con que cantidad, doña Josefa Pazos, doña Carmen Perez, doña Leoncia Losada, don Antonio Perez y otros cuyos nombres desconocemos.

Uno de los décimos está en poder de los tratantes de gallinas residentes en Vigo.

Tambien se nos asegura que quedaron sin vender dos décimos de dicho billete.

Por la Junta de administración y trabajos del arseual se anuncia la subasta para la entrega é

instalación del alumbrado eléctrico, con destino á los buques en armamento en este Arsenal, bajo el tipo de 4.484 pesetas.

El Resumen correspondiente al sábado último publica el retrato de nuestro apreciable amigo y correligionario el marqués de Figueroa con algunos datos biográficos.

El periódico republicano de la corte hace justicia al joven diputado á Cortes por Puentedeume, juzgándola por los antiguos méritos contraídos en su carrera literaria y sus comienzos ya favorables en las lides parlamentarias.

La prensa local se ha consagrado estos días á censurar y protestar de la anómala decisión que lleva los buques de la escuadra á limpiar sus fondos á diques extraños.

La de la Coruña se limitó á copiar la noticia tomándole de los periódicos de la corte, sin duda como reconocimiento al apoyo que prestó á los coruñeses nuestra ciudad departamental en reciente época de angustias para ellos.

El diario madrileño *La Opinión* correspondiente al doce del actual, inserta el retrato del ilustre hijo de esta ciudad Ex. mo. Sr. D. Juan Romero, y al mismo tiempo que le envía su cariñosa enhorabuena por hallarse ya casi restablecido de la penosa enfermedad que acaba de sufrir, hace á grandes rasgos historia de su vida militar.

Entre otros párrafos copiamos el siguiente: «No es el general Romero un militar político, su carácter vehemente y sincero, pugna con las flexibilidades y los sinsabores que trae consigo la vida ministerial, pero es, en cambio, un marino tan ilustrado, tan amante de nuestra Armada y tan patriota, que su paso por el ministerio de Marina es el mejor precedente para que vuelva á encargarse de esta cartera, en la primera ocasión propicia para ello, que lo será seguramente cuando el Sr. Sagasta sea de nuevo llamado á formar ministerio.

En 11 del corriente quedó en 3.ª situación el caza-torpedero *Destructor*.

El crucero *Infanta Isabel* ha llegado sin novedad, á Puerto-Rico.

Como era consiguiente, ayer se habló mucho de los estudios emprendidos por el señor don Ricardo de Llano para la construcción de un ferrocarril de Villalba á este puerto, destinado á trasportar sus minerales.

Había quién, pretendiendo conocer los intereses del señor Llano mejor que el mismo interesado, defendía que más cuenta le tendría hacer un pequeño ferrocarril desde Villalba á Baamonde con objeto de empalmar allí con la línea general.

El señor Llano debe conocer bien lo que más cuenta le tiene; pero siguiendo el mismo camino de los que tratan de entender sus negocios, les diremos que el ferrocarril al Ferrol podría costarle mucho, pero en cambio, si desde Baamonde á la Coruña se sirviera de la línea general, aun en el supuesto de que el arrastre no le costara mas que una peseta en tonelada, tendría que emplear muchísimas pesetas.

El señor Martínez Rivas, de Bilbao, posee un ferrocarril para transporte de sus propios minerales, pero como los propietarios de minas inmediatas se sirven del mismo en un pequeño trayecto, está sacando por ese segundo concepto unas mil pesetas diarias.

Ayer noche se reunieron los comerciantes en el local de costumbre para tratar de los consabidos expedientes.

Se dió conocimiento de comunicaciones dirigidas á los señores Suarez y Plá por los diputados Latorre, Luanco y marqués de Figueroa, y en vista de ellas y de las nuevas explicaciones que dieron los citados señores Suarez y Plá, se acordó admitir como transacción la solución conseguida por los representantes en Cortes y que cesara por ahora en sus funciones el sindicato, sin perjuicio de continuar á la mira de la marcha de los expedientes hasta su total terminación.

Se encargó al presidente que diera gracias muy expresivas á los diputados que con tanto interés habían trabajado en favor de estos industriales, haciéndolas extensivas al sindicato por sus buenos servicios.

El señor Suarez habló de la conveniencia de que los comerciantes, después de terminada la cuestión pendiente, se ocuparan del estudio de las leyes y reglamentos que atañen al comercio, para procurar la modificación en aquellos puntos que injustamente les perjudicaban.

El señor Plá abundó en el mismo pensamiento; pero se ha convenido en aplazar todo esto hasta que pasen las próximas elecciones, durante las cuales cada uno de los allí reunidos tendrá que moverse en distintos campos y sentidos.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 10

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765,7.
Viento reinante.—NO.
Fuerza del viento.—2°.
Horizonte.—Cerrado en niebla.
Termómetro.—10°.
Mar.—Marejada del O.
Cantidad de lluvia.—7mm.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos

José María Alberto Pedro Tomás Manuel Botas y Montero.
Francisca Serantes y Freire.
Ana María Manuela Perla y Ramos.

Amparo Argüelles y Brage.
Carmen Cortizas Espiñeira.
Defunciones
Cipriana Candelaria Meirás y Hermida, 16 meses.
Rosario Lázaro y Vidal, 80 años.

DIA 11

Nacimientos

Jos. fin. Fragueta y Santiago.

Defunciones

José Fernandez Greña, 68 años.
Eloy Pedro Requejo Baines, 21 meses.
Bernarda Fernandez Gomez, 85 años.
Emilio Lorenzo Mourente, 11 meses.

DIA 12

Nacimientos

Benito Juan Carracedo y de Santiago.
Sara Rodriguez y Anido.
Isidora Jarel y Deus.
Erancisca Cándida Rufina Leira y Brage.

Defunciones

Cándido Picallo Pantin, 18 meses.
Benito Martinez Varela, 53 años.
Antonio Picallo Caudales, 4 años.

DIA 13

Nacimientos

Juana Antonia Novo y Santalla.
Juan Nicolás Seijas y Veira.
Josefa Encarnación García Ocampo.
Josefa María Andrea Lamas.

Defunciones

Josefa Lopez Sanjurjo, 60 años.
María Consuelo Amorós y Navarro, 10 años.
Francisco Paz Piñeiro, 1 año.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 13, 11 m.

Hoy á las seis y media de la mañana fondeó en este puerto, sin novedad, el vapor-correo «Alfonso XII», procedente de la Habana.

Madrid 13, 9 n.

En la sesión del Congreso fué aprobada el acta de Manresa, despues de un largo y animado debate en el que intervinieron los señores Silvela, Moret Ribot quien calificó de carlistas á los defendidos por el señor Mier, llamándoles tambien hordas salvajes y empleando contra ellos un vocabulario soez.

Con motivo de las fuertes palabras pronunciadas ocurrió un ruidoso incidente al que puso fin la campanilla presidencial.

En el Senado continúa la discusión del mensaje de la Corona.

El presidente del Consejo de ministros pronunció un elocuentísimo y potrótico discurso tratando las cuestiones relativas á la Isla de Cuba, exponiendo con claridad la situación actual de aquellas Antillas y la conducta del gobierno.

Consagró un notable período de su discurso á la defensa de la integridad de la madre patria y defendió con energía las acusaciones que al gobierno hacían sus enemigos políticos.

Atacado por el señor Vazquez Queipo produjose un ruidoso incidente continuando el señor Cánovas con sus declaraciones.

Fué calurosamente felicitado á la conclusión de su magnífico discurso.

Madrid 13, 9'20 n

Hállase ya restablecido de su enfermedad el señor Sagasta.

Celebraron una reunión los presidentes de los comités republicanos, pronunciándose varios discursos en favor de la coalición.

Hablaron los señores Azcárate y Llanos proponiendo diferentes medios, caso de fracasar alguno, para que la indicada coalición se verificase sosteniendo que sin esta unión sufrirían una completa derrota en las nuevas elecciones.

Se acordó autorizar á los comités, lo mismo de la corte como de provincias, la designación de los candidatos que han de presentar los partidos coaligados.

Madrid 13, 9'35 n.

A la sesión del Congreso asistió el señor Pi y Margall.

A consecuencia de los rumores circulados en la República Argentina, respecto á la insurrección de la ciudad de Tucuman, fueron detenidos el almirante Soler y varios generales que se supone comprometidos en la revolución.

Madrid 13, 9'45 n.

El consejo de la Marina en la reunión que celebró ayer acordó la adjudicación del crucero de 9.000 toneladas al departamento de Cádiz indicando la fecha en que deben dar comienzo las obras.

En Barcelona ocurrió un hundimiento en una obra sepultando á tres operarios. Bolsin 4 por 100 interior 77'05.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

La confianza de las familias

Deseosos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en efectos del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, Dolores 75, á pagar por semanas, quincenas ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.
Dos chorizos por un real y dos motas.
Bujías huecas á dos reales paquete de 300 gramos.

Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.
Queso *Port-Salud* á 6 reales y mota la libra.
Queso gruyere á 6 reales libra.
Queso Roquefort á 9 reales libra.

Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.
Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNANDEZ

Campo de San Francisco, 9

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

35.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ
IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores.
Precios arregladísimos.

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

4

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Montforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo. También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

Se suplica á las personas ca-

ritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernandez Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle, 67, informar in.

15—6.



LA SEÑORA

D.ª ROSARIO LAZARO Y VIDAL

VIUDA DEL CAPITAN DE NAVIO D. JUAN LOPEZ

HA FALLECIDO

Sus hijos don Francisco Javier, don Juan y don Rafael Lopez Lázaro, hermanos doña Joaquina, hijas políticas doña Carmen Soler y doña Victorina Carballo, hermano político don José de la Presa, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Julián, mañana miércoles, á las diez de su mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

PEDIR EN TODO EL MUNDO.---LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trabordoando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el día 6 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona trabordoando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el día 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Las Píldoras del Dr. Ayer

Siempre para combatir reumatismo, migraña, fiebre, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia. Indican al sistema de humores deletéreos y al dar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen alcohol ni otras drogas deletéreas. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Están compuestas de azúcar con aperitivos al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer
ESTÓMAGO, HIGADO Y RÍÑONES.



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por acción, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN. ES acompañada de artículos, explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Hare, núm. 6.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al desahucio del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta y carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

LA MASCOTA

127, REAL, 127

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS

Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasía.

Á DIEZ CÉNTIMOS

Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.

NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

ENTRADA LIBRE

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se traborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.



BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona